

Expediente: **2833/24**

Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ GOMEZ VERONICA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ, VERONICA ELIZABETH-DEMANDADO

20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2833/24



H106038478216

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GOMEZ VERONICA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2833/24.

Proveyendo escrito **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 07/05/2025 10:13**

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025. Atento a lo solicitado, advierte el Proveyente que la orden de pago dispuesta en decreto de fecha 08/05/2025 ha sido librada en concepto de planilla de capital que se encuentra firme, pero que los montos existentes en dicha cuenta al momento del libramiento excederían el embargo ordenado en autos. En virtud de ello, y a fin de evitar futuras nulidades: líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que en el plazo de 72 horas informe a la presente Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3 los movimientos de la cuenta judicial N° 562209564941864, perteneciente a los autos del rubro.ECF

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.